

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2021-0214 00

De acuerdo con el poder y los anexos aportados mediante correo electrónico de fecha 04 de agosto de 2021, se reconoce al Dr. David Ricardo Araque Quijano, como apoderado judicial de la demandada Industria Colombiana de Llantas- Icollantas S.A., en los términos y para los efectos del mandato conferido.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

(2)

ASO

¹ Estado electrónico número 149 del 28 de octubre de 2021

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ac1a8aad354e959cd03a5a0347574277536b6b0ed1c82d23f85642fd1ec13c3**

Documento generado en 27/10/2021 05:38:38 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>